

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE 31 / 2020

Castelló a 18 de Marzo de 2020

D. JUAN ENRIQUE BLASCO SÁNCHEZ, con DNI 18.861.423 C, en su condición de DIRECTOR - GERENTE de UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N.º 267, MANIFIESTA:

Que valorada por este Órgano de Contratación propuesta emitida por el Órgano Asesor de Contratación y examinada la documentación presentada, se resuelve la ADJUDICACIÓN del servicio de limpieza general de la delegación de Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº267 en Barcelona - Tarradellas., tramitado a través de PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, a favor de la siguiente entidad:

MAC SER BCN, S.L. con NIF B60908555, por un total de 66 sobre los 100 posibles.

La adjudicación se ha efectuado por importe total de CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (45.158,75 € IVA excluido)

Se adjunta la valoración obtenida por la entidad partícipe en la presente licitación, como resultado del estudio y valoración de la oferta técnica y económica presentada, realizado todo ello por personal técnico de esta entidad, así como por este órgano:

PROVEEDOR	OFERTA TÉCNICA	MEJORAS	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA PERSONAL	AUMENTO HORAS / PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
MAC SER BCN, S.L.	11	0	55	0	0	<b>66</b>

La formalización del contrato se realizará dentro de un plazo máximo de QUINCE DÍAS HÁBILES (15) a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

A tal efecto se procede a notificar a la entidad partícipe en el expediente la adjudicación acordada, publicándose, a efectos de salvaguardar los principios de publicidad, transparencia e igualdad, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

D. JUAN ENRIQUE BLASCO SÁNCHEZ  
Órgano de Contratación